



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019



Dependencia.-	Secretaría del R. Ayuntamiento
Área.-	Coordinación Municipal de Protección Civil
Trámite.-	Inspecciones
Clave del Trámite.-	PC-004
Caso en que se da el servicio.-	Apertura de negocios
Responsable.-	C.P. Alfonso Javier Mijares Ramírez
Fundamento Legal.-	Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Torreón, Coahuila, artículos 62, 73 fracc. I, II y III, 77, 86, 89, 92, 120, 121, 122, 123, 124 fracc. I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, 125, 126, 127, 128, 137, 138 y demás relativos y aplicables; artículo 33 fracción III y VI número 3 de la Ley de Ingresos del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2019
Formatos.-	Formato libre
Lugar de atención.-	Prolongación Degollado s/n Col. Luis Echeverría
Teléfono.-	192-2405, 192-2406 y 192-2407
Horario.-	De 8:00 a 16:00 horas
Requisitos.-	<ul style="list-style-type: none">• Oficio de solicitud, que debe contener: nombre del solicitante, propietario, posesionario, arrendatario, administrador, y/o representante legal• Dirección donde habrá de realizarse la inspección (en caso de Licencia de Funcionamiento) aplica los requisitos que maneje Ventanilla Universal
Datos de Anexos.-	Ninguno
Monto de los derechos.-	\$338.00 para persona física \$2,546.00 para persona moral
Tiempo de respuesta.-	10 días
Vigencia del Trámite.-	1 año
Información adicional.-	Ninguna
Correo Electrónico.-	pc.torreon@hotmail.com
Sitio Web.-	www.torreon.gob.mx
Recursos de Impugnación.-	<ul style="list-style-type: none">▪ Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza▪ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza▪ Presentar queja ante la Contraloría Municipal▪ Coordinación de Asuntos Internos del R. Ayuntamiento▪ Recurso de inconformidad y queja, Tribunal de Justicia Municipal